

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Rejión

La Región

Compás de espera

En la reunión celebrada en la Diputación provincial por los contribuyentes y el arrendatario de consumos, no hubo acuerdo.

Varios comisionados regresaron á Madrid con el fin de continuar sus gestiones y suplicar se les conceda lo que estiman de justicia.

Consideremos esta situación como un compás de espera, y hagamos votos porque prontamente se encuentre una fórmula de concordia.

Nosotros estimamos cada vez más urgente la intervención directa é inmediata del Sr. Ministro de Hacienda, para que con exámen rápido y feliz de cuantos antecedentes del asunto obran en su departamento, dicte una disposición de carácter general, que acabe con semejante estado de cosas.

El Ministerio de Hacienda se ha hecho para algo más que recaudar, y sólo á él le compete en todo momento vigilar por la pureza del procedimiento recaudatorio, única garantía del contribuyente.

Un impuesto que de por sí ya es odioso; un impuesto que hoy está en entredicho, no puede virtualmente ser exigido con formas y modos, con procedimientos que la propia Hacienda ha calificado de ilegítimos.

La dificultad debe atacarse de frente y esto sólo puede lograrse con una disposición general, que restablezca el derecho perturbado y haga que el reglamento de Consumos, se interprete en los centros directivos conforme á su espíritu y su letra, y se haga cumplir en todas sus partes.

Las competencias

Para que nuestros lectores conozcan el precedente más inmediato de la regla de competencia dictada por la Presidencia del Consejo de Ministros, á continuación publicamos la que apareció inserta en el *Boletín oficial* de esta provincia correspondiente al 15 de Junio de 1904:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 REAL DECRETO

En el expediente y autos de competencia entre el Gobernador de Guadalajara y el Juez municipal de la misma capital, de los cuales resulta:

Que por D. José Sanz López se demandó á juicio verbal civil á D.^a Eladia Escolano, vecina de Masegoso, reclamándole 22 pesetas con 50 céntimos que le adeudaba por derechos de consumos correspondientes al tercer trimestre de 1902, según concierto particular que tenía celebrado con la referida demandada, como arrendatario que era el demandante de dicho arbitrio en el pueblo de Masegoso, celebrándose al efecto el juicio verbal, en el que se excepcionó por la demandada que era la cuestión administrativa por estar pendiente en el

Tribunal administrativo una contienda á su instancia y la de otros vecinos del mismo Masegoso, sobre rescisión de los contratos de consumos fundada en los arts. 208 y 209 del Reglamento del ramo, á lo que replicó el demandante que no procedía la excepción por la índole de dichos contratos y de conformidad con el Real decreto de 14 de Octubre de 1898.

Que suspendido el procedimiento, reanudado más adelante á instancia de D. José Sanz, el Gobernador civil, de acuerdo con la Comisión provincial, requirió de inhibición al Juzgado, fundándose en que á la Administración de Hacienda corresponde resolver exclusivamente sobre todas las incidencias que se susciten con motivo del impuesto de consumos, según lo dispuesto en los artículos 24, 25, 208, 209 y 224 del Reglamento de 11 de Octubre de 1898 y los Reales decretos de 4 y 13 de Agosto de 1894, y que el concierto que ha servido de base á la reclamación judicial intentada, se halla, con otros treinta y tantos más, en dicha Administración de Hacienda unido á un recurso de queja contra el arrendatario de consumos, demandante, sin que los referidos conciertos hayan sido aprobados ni intervenidos siquiera por el Ayuntamiento del pueblo de Masegoso.

Que sustanciado el incidente, el Juez mantuvo su jurisdicción, alegando que los artículos del Reglamento citados por el Gobernador no guardan relación con los hechos á que se aplican, porque si se tratase de una cuestión entre arrendatario y contribuyentes, sería el Alcalde de Masegoso y no la Administración de Hacienda el llamado á intervenir, según el párrafo 1.º del art. 24, no pudiendo tampoco invocarse el art. 208 de dicha disposición legal, porque el capítulo 22, en que se halla comprendido, se refiere única y exclusivamente al caso de que la Hacienda administre de modo directo el impuesto, sin que el 224 imponga á los arrendatarios limitación para poder celebrar conciertos particulares, y así, lo estimó el Real decreto de 14 de Octubre de 1898, declarando, al resolver una competencia, que los conciertos celebrados entre arrendatarios y particulares, como contratos que eran obligaciones civiles, son por su naturaleza exigibles sólo ante los Tribunales ordinarios. Añadía el Juzgado, que nadie puede ir contra sus propios actos, ni invocar Leyes á que por ellos ha renunciado, según abundante jurisprudencia del Tribunal Supremo; y D.^a Eladia Escolano no puede ni debe oponerse á lo que ya ha constituido un estado de derecho, que ella misma ha reconocido.

Que el Gobernador insistió en su requerimiento, de acuerdo con la Comisión provincial, y reforzando la argumentación anterior con la manifestación de que las citas legales hechas por el Juzgado son inaplicables al caso actual por ser anteriores al Reglamento de Consumos de 11 de Octubre de 1898, que es por el que se rige.

Que de lo expuesto resulta la presente cuestión, que ha seguido sus trámites.

Visto el art. 24 del Reglamento para la administración y exacción del impuesto de consumos de 11 de Octubre de 1898, con arreglo á el que, «las cuestiones reglamentarias entre arrendatarios y contribuyentes serán dirimidas por la Administración de Hacienda cuando se trate de capitales de provincias, y por los Alcaldes en las demás poblaciones. Si los interesados no se conforman con estas resoluciones, podrán entablar reclamación, en término de diez días, ante el Delegado de Hacienda, que fallará en primera ó única instancia cuando la cuantía del asunto no exceda de 100 pesetas»:

Visto el art. 208 del mismo Reglamento, según el cual, «quedan prohibidos en absoluto toda alteración en los derechos de tarifa, los conciertos parciales con los cosecheros ú otros contribuyentes y la modificación de las reglas fiscales, aun á título de mayor facilidad para la cobranza del impuesto»:

Visto el art. 225 del citado Reglamento, condición décimacuarta, que dispone: «Las cuestiones reglamentarias entre el arrendatario y los contribuyentes, serán dirimidas por las Oficinas provinciales de Hacienda en las capitales y por los Alcaldes en las demás poblaciones, con arreglo al procedimiento administrativo»:

Considerando:

1.º Que la presente cuestión de competencia se ha suscitado por la reclamación judicial que hace D. José Sanz López, arrendatario del impuesto de consumos, de lo que entiende le es en deber un particular por virtud de un convenio celebrado entre ambos, referente á la cuota que deberá pagar por consumos.

2.º Que á la Administración de Hacienda corresponde resolver exclusivamente sobre todas las incidencias que se susciten con motivo del impuesto de consumos; y que el concierto que ha servido de base á la reclamación judicial intentada se halla en la Administración de Hacienda de Guadalajara unido á un recurso de queja contra el arrendatario de consumos, demandante, por supuesta infracción del art. 208 del Reglamento de Consumos:

Oído el Consejo de Estado en pleno, de acuerdo con lo propuesto por el Consejo de Ministros;

Vengo en decir esta competencia á favor de la Administración.

Dado en Palacio á ocho de Mayo de mil novecientos cuatro.

ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura Montaner.

Pequeñeces

LA CARTA

¿Quién de nosotros no ha tenido en su poder una carta dirigida á nuestro nombre?

¿Quién no ha experimentado la emoción que se siente al rasgar el sobrescrito que contiene las

líneas en que otra persona nos habla desde lejos?

Seguramente que todos en nuestra vida, hemos tenido ocasión de comprobar este fenómeno.

Pocas cosas hay que aviven tanto nuestra curiosidad como la carta. Es casi seguro que á la inmensa mayoría de las personas, nos agrada recibir una carta; no sabemos por qué, pero es lo cierto, que la cuartilla de papel que se encierra bajo un sobre nos atrae fuertemente; ignoramos lo que en ella nos dicen, y ese mismo interés por lo desconocido, nos hace desear la emoción de la duda. ¿Qué me dirán? pensamos todos al ver una carta; hemos de saber el asunto á que se refiere, y subsiste sin embargo la emoción que nos produce la idea de que tras el sobre que la guarda, pueden encerrarse un sin número de misterios; porque una carta puede traerlo todo; desde la noticia feliz que alegra nuestra alma, hasta la que desgarrar nuestro corazón; desde las palabras que nos reiteran el puro afecto de la familia, hasta el insulto del cobarde que le falta valor para decirle en nuestra presencia.

Los que por desgracia hemos recibido por carta noticias de esas que llenan el alma de tristeza, la miramos con miedo. Yo no sé por qué, pero es lo cierto que al ver una carta en cuyo sobrescrito se estampa mi nombre, sin poderlo remediar, noto que se ponen en tensión todos los nervios de mi organismo. ¿Qué me dirán? exclamo, y la emocionante duda de lo que interesa y no se sabe, se apodera de mi hasta terminar la lectura de la carta.

En las circunstancias más graves de nuestra vida, en esas grandes crisis porque todos atravesamos en el mundo, cuando el desaliento ha llegado á invadirnos por completo, una carta constituye nuestra última esperanza; viene á ser como el madero que flotando en las olas de un mar borrascoso, llega á tropezar con los brazos de un naufrago que está á punto de perecer.

En muchas ocasiones, se espera la llegada de una carta con la misma impaciencia que el naufrago abandonado en un islote solitario, tiende la vista hacia el mar esperando distinguir á lo lejos el barco salvador que ha de conducirlo á su patria.

En muchas ocasiones, esperamos con impaciencia la carta que ha de despejarnos el enigma de un asunto interesante que nos tiene preocupados, y ésta no llega; entonces llena el alma de melancolía, y abandonados á nuestro propio desaliento, la única palabra que encontramos para desvanecer un tanto nuestra contrariedad es: mañana, y nuestra preocupación continúa tanto tiempo como la esperada carta tarda en llegar á nuestras manos.

No solamente son nuestras cartas las que nos interesan, sino que sentimos una irresistible curiosidad hacia las que vemos dirigidas á los demás.

Cuando veo á otra persona leer una carta en mi presencia, el primer impulso es preguntarle: ¿Quién te escribe? pero al contenerme de cometer esta indiscreción, observo atentamente su rostro, queriendo encontrar en la expresión de su semblante la traducción del lenguaje del papel con que está hablando.

Muchas veces se espera una carta con cuyo contenido han de satisfacerse las ilusiones de toda una vida, y éstas se hacen añicos al romper el sobre en que creíamos encontrarlas; otras, recibimos una carta, que por no esperarla no damos importancia, y es la que varía por completo el curso de nuestra vida.

La carta, que desempeña un papel importantísimo en la sociedad, la encontramos en todos los aspectos de la vida y siempre es grandemente interesante. Yo contemplo al cartero que lleva un puñado de misivas en la mano y marcha por la calle con la despreocupación del que nada le interesan, y le miro fijamente con insistente curiosidad, queriendo sondear con la vista su contenido. ¿Qué encerrarán dentro? me preguntó. ¿Son almas prisioneras dentro del pequeño recinto de un sobre, que al recobrar su libertad pueden decir tantas cosas!

MARIANO ADRADOS.

Instrucción pública

Por el Rectorado de la Universidad Central han sido propuestos, Maestro de la Escuela de Taracena, D. Segundo García Urrea; de Hiende la Encina, D. Gregorio María López Dueñas; de Valdearenas, D. Andrés Herrero Romero; de Tórtola, D. Pedro Sopena Gordo; de Aranzueque D. Federico Gil Garcilopez; de Establés, D. Rafael Gill de Albornoz y Martínez; de Campillo de Ranas, D. Antonio Acebo Alapont; de Valdenuño Fernández, D. Hipólito Roldán Labrador; de Gárcoles de Abajo, D. José María Catalá Olmos; de la Auxiliaría de niños de Pastrana, D. Pascual Herrero Ros; de Padilla del Ducado, D. Lorenzo Herranz é Ibañez; de Valdeavellano, D. Alejo Ibares Manzano; de Huérmece, D. Vicente Rodrigo López; de Castejón de Henares, D. Juan Galán y Tello; de Rillo, D. Joaquín Anadón Alonso; de Cendejas del Padraostro, D. Francisco Coello Gutiérrez; de Viana de Jadraque, D. Eladio González y García; de Olmeda de Cobeta, D. Santiago Lario Sanz; de Somolinos, D. Vicente Nogueras González y de Valdelagua, D. Francisco Fernández Ramón.

Ecos concejiles

En la sesión celebrada por el Concejo el miércoles anterior, fueron discutidos y aprobados los siguientes artículos reformando las ordenanzas en sustitución de los hoy vigentes:

«Art. 538. La construcción de nuevas alcantarillas se llevará a efecto por el Ayuntamiento previa formación y aprobación del proyecto correspondiente.

Art. 539. Todos los propietarios de casas y solares enclavados en la calle donde haya ó se construyan alcantarillas, están obligados á acometer en las mismas á menos que lo tuvieren ya hecho á la de alguna otra calle.

Art. 540. El Excmo Ayuntamiento creará un arbitrio proporcionado á la importancia de las alcantarillas, sobre todas las acometidas que se hicieren en la nueva construcción y sobre las existentes que no hubieren contribuido al coste de las alcantarillas con las dos terceras partes.

Art. 541. Los propietarios de casas y solares quedan obligados á satisfacer dicho arbitrio en la forma que el Ayuntamiento designe.

Art. 542. Deberán contribuir á este impuesto, tanto los edificios religiosos como los de Beneficencia y servicio público, satisfaciéndole en la parte que les corresponda el Estado, la provincia ó el Municipio, según la consideración que tengan los respectivos establecimientos».

A continuación fueron aprobadas las siguientes enmiendas propuestas por el señor Campos:

1.ª Las alcantarillas nuevas de esta ciudad se abrirán siempre un metro cincuenta centímetros por lo menos, distantes de todo depósito, cañería ó conducto de agua clara ó potable, observando la misma distancia de las medianerías y propiedades vecinas.

2.ª En toda construcción nueva en calle donde exista alcantarilla, deberá hacerse acometida para las aguas sucias y pluviales, sin cuyo requisito no se concederá licencia para alquilarla.

3.ª La instalación de acometidas que conduzcan directamente á la alcantarilla las aguas pluviales y sucias, no autoriza á verter sustancias que deterioren su fábrica ó produzca miasmas perjudiciales.

4.ª No podrá arrojarse á las alcantarillas basuras ó excrementos procedentes de casas de vacas y cuadas de toda clase de ganados, ni ningún otro objeto que defenga las materias fecales; quedando prohibido igualmente verter en los sumideros y buzones despojos de pescados y carnes, animales muertos y basuras procedentes de la limpieza.

5.ª Los gastos de construcción y conservación y limpieza de las acometidas, serán de cuenta de los propietarios, debiendo ejecutar las obras en el plazo que se fije en las respectivas licencias á fin de facilitar la vigilancia y no entorpecer la vía pública, sino el menor tiempo posible. En las obras de nueva planta donde no es necesario licencia especial para verificar la acometida, se dará parte por escrito al Ayuntamiento y Arquitecto municipal, expresando el día en que se van á empezar esos trabajos, los que una vez comenzados no podrán suspenderse hasta su completa terminación á no mediár justa causa; y

6.ª Bajo ningún pretexto se consentirá que dos ó más casas tengan una acometida común á la alcantarilla, sino que cada casa habrá de tener su acometida general.»

TRIBUNALES

PENA DE MUERTE

Después de entrar en máquina nuestro número del viernes, tuvimos conocimiento del veredicto del Jurado en la causa contra Celedonio Cortés (a) «Pincho», autor de la muerte de Juan Manuel Bueno, conocido por el sobrenombre de «Periquillo el Huevero.»

Defendía al procesado el letrado D. Miguel Rodríguez Juan, y actuó de representante de la ley el teniente fiscal D. Pio García Sierra, que calificó el hecho de un delito complejo de robo con homicidio, pidiendo para el Celedonio

la pena de muerte, por concurrir circunstancias agravantes.

El Sr. Rodríguez Juan, en elocuente informe, intentó que el Jurado apreciase algunas eximentes, y en todo caso, que los hechos nunca podrían ser constitutivos más que de dos delitos de homicidio y hurto, penados separadamente en el Código.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, y de conformidad con el mismo el tribunal de Derecho pronunció sentencia, condenando al procesado á la pena de muerte.

EL PORTERO DE LA AUDIENCIA

DE SPORT

Ciclismo

En el velódromo de invierno de París se ha batido el record de veinticuatro horas en bicicleta, habiendo tomado parte los corredores Bouhours, Contenten y Vanderstuyft.

La carrera dió principio á las cinco de la tarde del sábado pasado, terminando á la misma hora del día siguiente.

En las siete primeras horas el orden era el siguiente: Bouhours—461 km., 450; Contenten—455 km., 370; Vanderstuyft—454 km., 750.

A las dieciocho.—Bouhours—1.083 km., 691; Vanderstuyft—1.012 km., Contenten—973 kilómetros, 260.

A las veintidos.—Bouhours, 1.258 kilómetros, 558; Vanderstuyft—1.176 km. 666. Contenten—1.127 km. 666.

A las veintitres.—Bouhours—1.290 km. 175 Vanderstuyft—1.214 km. 333—Contenten—1.185 km. 866.

A las veinticuatro.—Bouhours—1.312 kilómetros 933—Vanderstuyft—1.265 km. 570—Contenten—1.243 km. 533.

A estos recorridos corresponden velocidades por hora de 65 km. 923 en las 7 primeras, de 56 km. 566 en las 11 siguientes, de 43 km. 717 en las otras 4, de 31 km. 617 en la hora veintitres, de 22 km. 458 en la veinticuatro; y una velocidad media por hora en las veinticuatro que ha durado la carrera de 54 km., 693 el primer corredor, de 52 km. 732, el segundo, y de 51 km. 814 el tercero. Es decir, la misma que la velocidad comercial de nuestros trenes express.

Mr. Bouhours ha conquistado en esta carrera el título de Campeón del mundo.

Como término de comparación, con lo que puede correr un caballo, y que nos dará al mismo tiempo idea de las bicicletas que hoy se construyen para carrera, al recordar las antiguas competencias en que pudo haber empate en carreras cortas, diremos que en Vincennes en la carrera de caballos (trot-monté), el vencedor hizo los 3.000 metros en cuatro minutos 51 segundos, á lo que corresponde una velocidad por hora de 37 mk. 112.

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA

Impuesto de consumos.—Circular.

El artículo 18 del vigente Reglamento de Consumos impone á todas las Administraciones del impuesto, cualquiera que sea la entidad que la ejerza, la obligación de remitir á esta oficina provincial el estado mensual, por duplicado, de las unidades que se hayan adeudado para el consumo de la población y los derechos devengados por el total de cada especie.

Asimismo están obligados á remitir en igual forma y tiempo un estado de las unidades vendidas en cada localidad para el consumo de la misma, los Arrendatarios con facultad exclusiva en las ventas y los Municipios que hagan uso de dicho medio de recaudación.

El referido servicio, que afecta á los meses de Enero y Febrero del corriente año, será evacuado en plazo de quinto día por las entidades que han dejado de cumplimentar el mismo, cuidando de que los mencionados estados se reintegren con el timbre móvil de diez céntimos; en la inteligencia de que, si no lo efectúan en dicho plazo, se les exigirá las debidas responsabilidades á las Corporaciones Municipales y Arrendatarios, á quienes afecta el indicado servicio.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos respectivos notificarán el contenido de esta circular á los Arrendatarios del impuesto, dando cuenta á esta Dependencia de haberlo verificado á los efectos procedentes.

Guadalajara 7 de Marzo de 1906.—El Administrador de Hacienda, Manuel Heredia.

TEATRO

El sábado próximo debutará en el Teatro de esta capital una notabilísima Compañía cómica-lírica, procedente del de los Campos Elíseos, de Bilbao, en el que ha actuado durante una larga y fructífera temporada, de la que forman parte la artista Irene Alba, reputada como la mejor característica de género chico, el primer actor Enrique Gil; Miguel Lamas, notable y conocidísimo primer actor, y las aplaudidas y hermosas tiple Aurora Solis, Virginia Trujillo, Amalia Isaura y Luisa Fernández, con 18 coristas de ambos sexos, doce profesores de orquesta y todo lo demás necesario para poner en escena las obras de mayor éxito reciente en Madrid.

La empresa Castelló como fin de su gestión en este Teatro, ha querido terminar con un suceso que deje agradable impresión en el público y, al efecto, ha contratado dicha Compañía, abriendo un abono por tres únicas funciones que tendrán lugar los días 17, 18 y 19 del corriente, y que será el último de la temporada, estrenándose en dicho abono, las aplaudidísimas zarzuelas tituladas *La Vara de Alcalde*, *El mal de amores*, *El perro chico*, *La peseta enferma*, *El Tunal*, *El Iluso Canizares*, *La castita blanca*, *El Alma del pueblo*, *El amor en sol-*

fa y otras de las que mayor número de representaciones han alcanzado en los Teatros de Madrid. El citado abono queda abierto desde luego en la taquilla del Teatro de seis á ocho de la tarde.

El producto líquido que se obtenga de estas funciones, lo destinará el Sr. Castelló al benéfico fin de socorrer á un hermano suyo que se encuentra enfermo y sin recursos.

Información

La boda del Rey.—Mensaje á las Cortes

El presidente del Consejo leyó ayer tarde en las Cámaras la siguiente comunicación:

A las Cortes.

S. M. el rey, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 56 de la Constitución, nos encarga poner en conocimiento de las Cortes haber concertado su enlace con S. A. la princesa Victoria Eugenia de Battemberg.

Al cumplir tan agradable mandato, el gobierno espera que las Cortes del Reino, que han dado testimonio constante de adhesión al trono y de ferviente amor al rey, compartirán la esperanza que á S. M. anima de que este enlace contribuya á la continuidad de la dinastía, al afianzamiento de la paz pública y á la grandeza de la patria, aspiraciones sin las cuales no podría ser completa la dicha del monarca, que al obedecer á los impulsos de su corazón tiene á la vez presentes sus deberes para con la noble nación española, cuyos destinos le están encomendados.

Madrid 12 de Marzo de 1906.—El presidente del Consejo de ministros, Segismundo Moret.

—Siguen las firmas de todos los demás ministros.

Aguas de Villaza.

Inmejorables para el estómago y vías urinarias.

La Condesa viuda de Torreanaz

Ayer falleció en Madrid, víctima de rápida enfermedad, la Condesa viuda de Torreanaz.

Los pobres pierden con su muerte una de sus más generosas protectoras, habiendo dejado numerosas fundaciones, en las que se da enseñanza á los niños; pan y abrigo á los menesterosos.

Unida esta redacción por vínculos estrechos de amistad á la familia de la finada, tomamos gran parte en su desgracia, y desde estas columnas enviamos nuestro más sentido pésame á nuestros queridos amigos los Excmos. Sres. Condes de Torreanaz.

La *Gaceta* del día 9 anuncia la subasta para suministro á la Dirección general de Correos y Telégrafos de 55 toneladas de alambre de hierro de 4 milímetros, 15 de bronce de 3 milímetros y 5 de bronce de 2 milímetros, admitiéndose proposiciones hasta el día 17 inclusive por separado para cada una de las dos clases de alambre. La subasta tendrá lugar en dicha Dirección el día 20 del actual.

Se encuentra enferma de algún cuidado en Sacedón, la madre de nuestro querido amigo el Vicepresidente de la Comisión provincial don Venancio Corral.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro amigo D. Manuel de Busto y Aguilera.

Nuestra enhorabuena.

En votación parcial verificada en el Centro Instructivo del Obrero para cubrir la vacante de vicepresidente, ha sido nombrado nuestro particular amigo D. Felipe Ortega.

Importante

En fin del presente mes expira el plazo que se concede en la vigente Ley de Presupuestos, para que puedan acogerse á los beneficios que dicha disposición otorga á todos los que, contraviniendo lo legislado respecto á los distintos impuestos, contribuciones, rentas y derechos del Estado, hayan lesionado los intereses del Tesoro.

Creyendo favorecer los intereses de muchos de nuestros lectores, recomendamos á las personas á quienes puedan afectar dichos beneficios, procuren enterarse de la Circular publicada por esta Delegación de Hacienda en el *Bolatin oficial* de 14 de Febrero último.

Ha regresado á esta población después de pasar unos días por el extranjero, nuestro querido amigo D. German Núñez.

Nuestra bienvenida.

Ha subido al cielo en esta población un hijo de D. Venancio García Azcutia, ayudante de Montes y querido amigo nuestro.

Le acompañamos en el sentimiento.

Encuéntrase en esta población, la distinguida esposa del Capitán de Ingenieros D. Luis Martínez Méndez.

Muy en breve circularán por la línea de Zaragoza los nuevos trenes rápidos, que llevarán una velocidad de 80 kilómetros por hora.

En la próxima semana quedará instalado en los estancos de esta población un nuevo sistema de buzones, adoptado por la Dirección general de Comunicaciones.

Por este Gobierno civil han sido aprobadas las siguientes cuentas:

Bujarrabal del ejercicio de 1904, Castilnuevo, Lebrancón, Riosalido y Torruba de 1905.

Según noticias que recibimos de Yunquera, reina gran disgusto en aquel vecindario á causa de haber cortado la corriente de fluido para el alumbrado público, la compañía de luz eléctrica. La falta de pago por parte del Ayuntamiento

anterior, parece que ha sido la causa que ha motivado la determinación radical de la fábrica.

Mucho celebraremos que el asunto tenga una pronta y satisfactoria solución, pues el vecindario es el que sale perjudicado con tal medida, siendo acreedor á más consideración.

De paso para Barcelona, donde va con objeto de atravesar el Mediterráneo en globo en compañía del Sr. Duro, hemos tenido el gusto de saludar hoy en esta población, al primer teniente de Ingenieros, nuestro querido amigo D. Emilio Herrera.

Juicios orales

El miércoles, de Brihuega, contra Eusebio García, por homicidio; p. Sr. Menéndez; a. señor Carrasco, p. Sr. Esteban; por Jurado.

El jueves, del mismo Juzgado, contra Nicolás de Agustín, por robo; p. Sr. Presidente, a. señor Quijada, p. Sr. Valles; por Jurado.

El viernes, del mismo Juzgado, contra A. Lozano, por homicidio; p. Sr. Gumiel, a. Sr. Iñesón, p. Sr. Esteban; por Jurado.

Pasando unos días al lado de su familia hemos tenido el gusto de saludar en esta población á D. Máximo Zabía y distinguida hermana política Srta. Jane Dercourt.

Reciban dichos señores nuestra más respetuosa salutación.

ALMACEN DE MADERAS DE CONSTRUCCION Y TALLER Museo 29 (frente á la Cuesta de Calderón.)

Anteayer tuvimos el gusto de saludar en esta población, á nuestro estimado amigo D. Lope Hernández, registrador de la propiedad que fué en esta capital y en la actualidad de Daimiel.

El padrón de cédulas personales se halla expuesto al público por quince días, en la Administración de Hacienda de esta capital.

Los que necesiten hacer reclamaciones podrán hacerlo en el referido plazo.

El niño Antoñito Morán, hijo de nuestro querido amigo D. Francisco, ha obtenido el cuarto premio en el festival infantil celebrado en el Parque de Madrid el último Carnaval.

Nuestra enhorabuena.

El domingo llegaron á esta población en magnífico automóvil de 45 caballos, los Sres. Duro, Fernández Arias y Kindelán, conocidos *sportman* madrileños.

Ayer empezó en esta parroquia de San Nicolás, la novena que en honor á San José le dedican todos los años sus coádrades.

Ha fallecido en Brihuega la virtuosa señora D.ª Victoria Pérez, esposa de nuestro particular amigo D. Ramón Serrada.

A su distinguida familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Jura de Bandera

El domingo tendrá lugar en el paseo de la Concordia, el acto de jurar la bandera los nuevos reclutas.

Ha tomado posesión de su nuevo destino, el empleado de esta Sucursal del Banco de España D. José de la Mota y de la Mora.

El sábado salió de esta población con destino á Jaén, punto de su destino, el Teniente coronel de la Guardia civil D. Luis Moreno, acompañado de sus encantadoras hijas.

A la estación bajaron á despedirle infinidad de familias de esta buena sociedad, con las cuales les ligaba amistad íntima.

Sentimos la ausencia de tan respetable jefe y distinguido amigo.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á la acaudalada propietaria de Yunquera D.ª Benita Sanz, que acompañada de su simpática hija María de la Purificación, han pasado el día haciendo compras.

El enlace de nuestro querido amigo el capitán de Ingenieros Sr. Gordejuela, con la bellísima señorita Rosario Núñez, se celebrará el día de San José en el precioso oratorio que los señores de Núñez han instalado en su casa.

El acto promete ser de los que hacen época en los anales de la buena sociedad arriacense.

Por el Ministerio de la Gobernación y á petición del Alcalde de esta población Sr. Campos, se ha dictado una R. O. autorizando á este Ayuntamiento para que consigne en la cuenta corriente del Banco todos los fondos que obran en su poder.

Se encuentra entre nosotros disfrutando licencia al lado de su familia, el empleado de la Sucursal del Banco de Valladolid, nuestro querido paisano D. Dionisio Medina.

El domingo último celebró Junta general la conferencia de San Vicente de Paul, establecida en esta ciudad, para aprobar las cuentas del año anterior.

Del exámen de los estados de gastos é ingresos del año 1905 y de su comparación con años anteriores resulta probado el aumento y prosperidad de tan caritativa asociación, por lo que están de enhorabuena los pobres de Guadalajara.

Durante el año de 1905 se han recaudado entre los señores socios activos, pasivos y por limosnas extraordinarias la suma de 2.999'22 pesetas que unidas á las 562'33 que resultaron de existencia en el año anterior, forman un total de 3.561'55 pesetas, cantidad invertida en la forma siguiente:

Socorros en bonos de pan, 1667'10.
En carne, tocino y garbanzos, 1418'37.
En ropas, 340'00 id.
En medicinas, 136'08 id.
Total, 3.561'55 id.

En la actualidad, y siendo tan sólo 36 el número de socios activos con que cuenta dicha Conferencia, son socorridas y visitadas semanalmente 69 familias y 40 los alumnos instruidos en la Escuela Nocturna de Adultos que sostiene y dirige. Gran satisfacción produce en nuestro ánimo la publicación de tan elocuentes datos, y hacemos votos porque instituciones tan benéficas para la sociedad, gocen de vida cada día más próspera.

Aguas de Villaza.
Excelentes para la mesa.
De venta Farmacia de Vicenti.

Nuestro particular amigo el Alcalde Sr. Campos, obsequió ayer con una suculenta comida, en la dehesa de su propiedad titulada «Valdeapa», á todos sus compañeros de Concejo.

No hay para qué decir que allí reinó la mayor alegría, consolidándose la unión de los ediles en provecho de la administración municipal, lo cual deseamos muy de veras.

Mucho sentimos no haber podido asistir al acto, invitados galantemente por nuestro buen amigo, en virtud de nuestras muchas ocupaciones.

El viernes por la noche regresó de Madrid la Comisión del Ayuntamiento y Catedráticos del Instituto que había marchado á la corte el día anterior con el fin de gestionar, cerca del Ministro de Instrucción pública y del Diputado por Guadalajara Sr. Conde de Romanones, la pronta terminación de las obras en el nuevo Instituto, y dar las gracias á los Sres. Moret y Figueroa por sus gestiones para la ampliación del crédito, con destino á las obras, en 300.000 pesetas.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la visita al Conde de Romanones, y especialmente de la realizada al ministro de Instrucción pública Sr. Santa María de Paredes.

También visitaron al Sr. Moret, siendo recibidos por su secretario particular, el cual prometió á la Comisión que daría cuenta de la visita al Presidente del Consejo.

La esposa de nuestro amigo D. Andrés Villanueva, ha dado á luz una preciosa niña.

Nuestra enhorabuena.

Se encuentra algo delicada de salud D.ª Benita Saenz, esposa del pagador de Obras públicas, nuestro querido amigo Sr. Moreno.

Por su salud hacemos fervientes votos.

El domingo estuvo en esta capital con el fin de inspeccionar el edificio en que se halla instalado en la actualidad el Instituto, el Arquitecto del Ministerio Sr. Velázquez.

Reconoció dicho facultativo la necesidad de reparar el ángulo situado al mediodía del edificio y hacer otras obras de reparación, lo cual pondría inmediatamente en conocimiento del ministro.

También manifestó al Director de dicho Centro de enseñanza Sr. Prado, que las obras en el nuevo Instituto, comenzarán en los primeros días de Abril próximo.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo el conocido comerciante de esta capital D. Luis Domenech.

Nuestra enhorabuena.

Postales

Marchamalo

Hállase en Marchamalo dando una Santa Misión el Reverendo Padre Cadenas, el cual llegó á esta el día 9 del corriente, habiendo sido recibido á las afueras del pueblo por el clero, autoridades y numeroso público, haciéndose repique general de campanas á su llegada, trasladándose inmediatamente á la Iglesia donde hizo una breve exhortación, quedando desde ese momento abierta la Santa Misión estando el templo muy concurrido, y deseando escuchar con sumo gusto la palabra Santa de Dios. Deseásemosle fuerzas para soportar tan fuertes trabajos como es su deseo.

Yélamos de Abajo

Procedentes de Madrid donde han pasado una larga temporada, llegarán á esta población, D. Jesús Cubillo y su distinguida esposa, donde han fijado su residencia.—C.

Baldes

En la noche anterior, de 11 á 12 de la misma, fué robada la casa bodega de Braulio Pascual, el cual se encontraba en Madrid, llevándose los ladrones cuatro jamones que tenía en dicha bodega, rociándola con petróleo la misma y dándole fuego después, el mismo que fué sofocado mediante el auxilio prestado por los empleados del Depósito de Máquinas y el vecindario que acudió sin perder momento, no habiendo ocurrido ninguna desgracia personal. Las pérdidas ocasionadas fueron según tasación pericial de 1.050 pesetas.

Practicadas las oportunas diligencias no se ha podido averiguarse quien será el autor ó autores de dicho atentado.

El edificio inmediato lo tenía asegurado en la Compañía la Catalana.—C.

Cifuentes

En la cueva del Beato

En el día de ayer se han celebrado solemnes funerales por el alma del infortunado ermitaño Bibiano Gil, en el santuario de la cueva del Beato.

Al acto han concurrido miles de almas de este vecindario y de los pueblos de alrededor.

También se celebraron acto seguido quince misas rezadas y terminadas estas, se procedió á descubrir la lápida conmemorativa que al célebre ermitaño dedica el pueblo de Cifuentes.

La lápida ha sido costeada por suscripción popular y el sobrante de las cantidades recaudadas se ha invertido en limosnas que fueron repartidas á la puerta del santuario.

Han sido muy celebrados los siguientes versos trazados por mano oculta á la puerta del templo.
Bibiano Gil Cruel destino
Le avasalló en su camino
Inflexible, duro, huracán.
Todo redujó en su daño
Fué el sufrimiento su fuerte
Y tan adversa su suerte,
Que en este albergue tranquilo,
Creyendo hallar un asilo,
El pobre encontró la muerte.

Revista Agrícola

Trigos para sembrar en Marzo

El agricultor, por muy ilustrado que sea, se encuentra con frecuencia en duda al tratar de sembrar sus trigos de primavera; en vista del número relativamente considerable de variedades que le ofrecen, no sabe á qué variedad debe dar la preferencia.

Convienne por eso darle á conocer el valor de cada variedad de trigo, porque mientras una requiere tierra arcillosa, fuerte rica en abono, otra exige mejor un terreno ligero, más ó menos seco ó arenoso; mientras que la una puede sembrarse sin ningún inconveniente hasta el 10 ó 15 de Abril, la otra exige ser confiada á la tierra en Febrero ó á lo más tarde el 10 ó 20 de Marzo; tal especie está expuesta á la roya imientras que tal otra se puede considerar casi indemne.

Claro es que no pasaremos aquí revista á todos los trigos de primavera, pero sí estudiaremos aquellos que por sus cualidades conocidas se cultivan de preferencia en los países de agricultura adelantada. Tales son:

- 1.º El Chiddam blanco de Marzo;
- 2.º El trigo Saumur de Marzo;
- 3.º El trigo de Noé;
- 4.º El trigo Japhet;
- 5.º El trigo rojo de Burdeos;
- 6.º El trigo Saint-Land;
- 7.º El Victoria de Marzo;
- 8.º El trigo de Marzo barbudo.

El trigo Chiddam blanco de Marzo es una de las mejores variedades de primavera. La paja es fina, blanca; la espiga y los granos son pequeños, pero de buena calidad. En las tierras ricas se reprocha á este trigo el estar muy expuesto á echarse, á causa de la blandura de la paja. No es necesario nunca sembrarlo muy espeso, puesto que matea bastante bien. Resiste bien la roya. En gran parte de nuestro país se le puede sembrar sin inconveniente hasta el 10 de Abril, porque brota pronto.

El trigo Saumur de Marzo es de grano rojo; la espiga es amarilla, un poco aplastada y adelgazada; la paja es corta y relativamente delgada. No es exigente en lo que se refiere al terreno; resiste á la roya y á las grandes sequías del verano. Esta variedad se cultiva mucho en el Norte de Francia; se la puede sembrar hasta el 15 de Abril.

El trigo de Noé, que se llama también trigo azul por el tinte especial de toda la planta en Junio, es una variedad que es á la vez de invierno y de primavera. El grano es corto é hinchado y de color grisáceo; la espiga es plana y ancha; en las glumillas se observan aristas muy largas. La paja es blanca, semillena, dura.

Convienne sembrar el trigo de Noé en Febrero y en la primera quincena de Marzo; como no matea, no hay que temer el emplear 280 ó 300 litros de grano por hectárea. Es muy resistente al encamado; por eso le convienen las tierras en buen estado de cultivo; desgraciadamente está muy expuesto á la roya.

El trigo Japhet, que se deriva del anterior, tiende á ocupar un lugar cada vez más importante en el cultivo. En las comarcas remolacheras donde las siembras del trigo de otoño no pueden siempre verificarse á tiempo, el trigo Japhet sembrado en Febrero ó en Marzo dá excelentes resultados. Tenemos noticia de muchos casos en que se ha sembrado este trigo desde el 10 al 30 de Marzo, para reemplazar á trigos de invierno perdidos, y los resultados obtenidos en tierras medias, varían entre 22 y 26 quintales métricos de grano por hectárea.

El grano es rojo, de hermosa calidad, relativamente grueso; la espiga es blanca y bien provista, la paja es corta y llena. La resistencia al encamado muy grande.

Se puede decir del trigo Japhet que es un trigo cómodo, porque hemos visto siembras hechas hasta el 15 de Aril que han dado buenos resultados. Esta práctica no es recomendable ciertamente, pero se le puede sembrar sin inconveniente durante todo el mes de Marzo.

El trigo rojo de Burdeos es universalmente conocido; es á la vez trigo de otoño y de primavera. El grano es rojo, muy grueso, corto; la espiga, con frecuencia encorvado, es rojo-parduzca; la paja, fuerte y semillena, es blanca.

El trigo de Burdeos está mucho menos expuesto á la roya que el trigo azul. Se le llama con frecuencia trigo invertible (que nunca se echa), lo que tal vez no es completamente exacto, sin embargo, es necesario sembrarlo espeso porque casi no matea. La mejor época de siembra es el mes de Marzo.

El trigo rojo de Saint-Land es muy temprano; convienne sembrarlo muy espeso en Febrero y Marzo; no matea. Se le pueden destinar tierras de excelente calidad porque no está expuesto á echarse, pero está expuesto en cambio á la roya. El grano es grueso, rojo, semipálido; la espiga es cuadrada, corta, apretada, ligeramente puntiaguda. La paja es blanca, gruesa, corta y dura.

El trigo Victoria de Marzo es una variedad que se puede recomendar en las tierras de fertilidad media y que se puede sembrar en Marzo y en el comienzo de Abril. El grano es rojo, de grosor medio; la espiga es aplanada y adelgazada, con barbas; la paja es media y blanda.

El trigo de Marzo barbudo se divide en dos sub-variedades: 1.º El trigo de Marzo barbudo ordinario, cuyo grano es amarillo y semi-pálido. 2.º El trigo de Marzo rojo barbudo, cuyo grano alargado es rojo agrisado. Este último se llama también trigo de Mayo; es el trigo de pri-

mavera más precoz. Se le puede sin inconveniente sembrar hasta el 15 de Abril.

Estos dos últimos trigos son recomendables en las tierras mediocres y en los climas donde la sequía es rigurosa durante el verano.

Vida Política

La reunión de la Diputación

Según teníamos anunciado, el lunes á las doce tuvo lugar en el salón de actos de la Diputación, la entrevista de los comisionados de los pueblos con el representante del arrendatario.

La reunión no ha producido resultado práctico alguno; de modo que no se ha hecho más que perder un tiempo precioso, y entendiéndolo así los comisionados, aquella misma noche partieron con dirección á Madrid, para continuar el plan trazado de antemano.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL).

Madrid 13

A las cinco de la tarde

CONGRESO

Eseándalo monumental

Comienza la sesión á las tres y media con gran concurrencia en los escaños.

Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés, el Sr. Lerroux elogia grandemente al Presidente de la República Argentina que acaba de fallecer.

El Sr. Moret hace también grandes elogios del finado y que el Gobierno había mandado por telégrafo un sentido pésame.

La Cámara acuerda por unanimidad conste en el acta el sentimiento con que ha sido recibida la noticia por el Parlamento.

La agresión de Soriano

El Sr. Muro pide la palabra para ocuparse de la agresión de que fué objeto el Sr. Soriano á las puertas del Congreso y al mismo tiempo lo hacen los Sres. Conde de San Luis, Marqués de Cañada-Honda y otros varios y todos quieren hablar produciéndose gran confusión y restablecida la calma, habla el Sr. Muro para censurar en términos durísimos á los agresores del diputado radical.

El Sr. Canalejas dá explicaciones y manifiesta que por estar el asunto sometido á la acción de los tribunales no es oportuno ocuparse de él.

El Sr. Soriano quiere hablar y el Presidente se opone.

El Marqués de Cañada Honda dice á grandes voces: «mal hará su señoría en hablar, porque entonces lo haremos todos.»

Promuévese un fuerte escándalo que no puede sofocar la Presidencia.

Pide la palabra el Sr. Salmerón que le es negada por la presidencia.

El Sr. Moret intenta hablar y en el mismo momento la minoría republicana como un solo hombre se levanta cogiendo todos los diputados los sombreros y salen del salón dando vivas á la república y promoviendo el escándalo mayor que se ha presenciado en las Cortes.

Noticias

El Ministro de la Gobernación ha celebrado esta mañana una conferencia con el Gobernador de Valencia, en la que ha comunicado á dicha autoridad las órdenes más terminantes para que no permita manifestación alguna de protesta contra la agresión Soriano.

PERPÉN.

Cocina de LA REGIÓN

Sopa de amistad

En una cacerolá con manteca se frien pedacitos de jamón y tocino, éste en menos cantidad.

En la grasa sobrante se frien después unos ajos, añadiendo el agua y sal que sean necesarias, un poco de azafrán para dar color y comino machacado.

Cuando el caldo se haya casi consumido se agregan huevos batidos; se revuelve todo, dejándolo hervir con lumbre debajo y encima para que queden secas las rebanadas de pan.

DR. ZAMPA

Mercados

El de la Capital

Cebada caballar á 32 reales fanega.
Idem ladilla á 33, 33 y medio y 34 id. id.
Avena á 21 id. id.

El de Valladolid

Valladolid 13—11'50

Telegrama núm. 329

Trigo, 46 reales y tres cuartillos fanega.
Centeno, 30 id. id.
Cebada, 28 id. id.
Yeros y algarrobas, 30 id. id.
Mercado sostenido.

El de Brihuega

Trigo á 44 reales fanega; cebada á 28 id. id.; judías encarnadas á 28 id. la arroba; id. blancas á 25 id. id.; patatas á 4 id. id.; miel á 40 id. id.; vino á 8 id. id.; aceite á 46 id. id.; huevos á 4 id. docena.

El de Jadraque

Trigo á 45 ¹/₂, y 46 reales fanega; cebada á 29 id. id.; avena á 18 id. id.; patatas á 3 id. arroba; hueso á 8 id. fanega.

LA BOLSA

Ultimos cambios

Cuatro por ciento interior, al contado, 81'55.
Id. id. id. fin de mes, dinero, 81'65.
Id. id. id. próximo, 81'70.
Cinco por ciento amortizable, 100'00.
Acciones del Banco de España, 436'50.
Id. de la Tabacalera, 399'03.
Id. Azucareras preferentes, 70'00.
Id. id. ordinarias, 37'00.
Obligaciones de ídem, 99'00.
Barcelona, interior fin de mes, 81'36.
París, 4 por 100 exterior, 95'20.
Renta francesa, 99'82.

Precio del oro

París á la vista, 15'65 por 100 (beneficio)
Londres á la vista, libra esterlina, 29'05.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE MARZO

| | DÍA 10 | DÍA 11 | DÍA 12 |
|--|--------|--------|--------|
| PRESIÓN BAROMÉTRICA | | | |
| 9 (mañana) | 706'15 | 703'55 | 702'45 |
| 15 (3 tarde) | 702'86 | 701'01 | 702'32 |
| Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm. | > | 0'1 | > |
| Cantidad de agua evaporada en mm | 5'8 | 4'6 | 2'4 |
| TEMPERATURA DEL AIRE: | | | |
| Máxima | 23'0 | 15'0 | 14'6 |
| Mínima | 5'2 | 6'0 | —0'2 |
| VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA: | | | |
| Máxima | 24 | 50 | 42 |
| Mínima | 0 | 0 | 0 |

Casa de campo

en la Alcarria, Estación de ferrocarril ó punto próximo, con jardín grande, con 8 s/n muebles, compro ó alquilo por años. Informarse á Tomás Rojo, calle de Carretas, 27 y 29, Madrid.

3—3

SE OFRECE

una ama de cría, darán razón en Iriepal

ELISA GONZÁLEZ

3—3

SE VENDEN

varias fincas en los baños de La Isabela, por no poder el dueño estar al frente de ellas.

Informarán en Madrid, calle de Ventura Rodríguez núm. 9 y en Guadalajara, D. Eduardo Bayo Corona.

SE VENDE

En Alarilla en casa de Francisco Martínez se venden una yegua preñada del contrario de dos dedos de alzada, y dos potras de dos y tres años respectivamente, procedentes todos de sementales del Estado.

PRODIGIOSO INVENTO

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Se enseña corte francés en menos de cuatro horas

Es tan fácil aprenderle que está al alcance de todas las inteligencias

Enseñanza y método 15 pesetas

Para encargos, á A. Calvo, Modista.—Mayor baja, 6, principal. —Av.

Guadalajara: 1906.—IMP. LA REGIÓN

Servega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

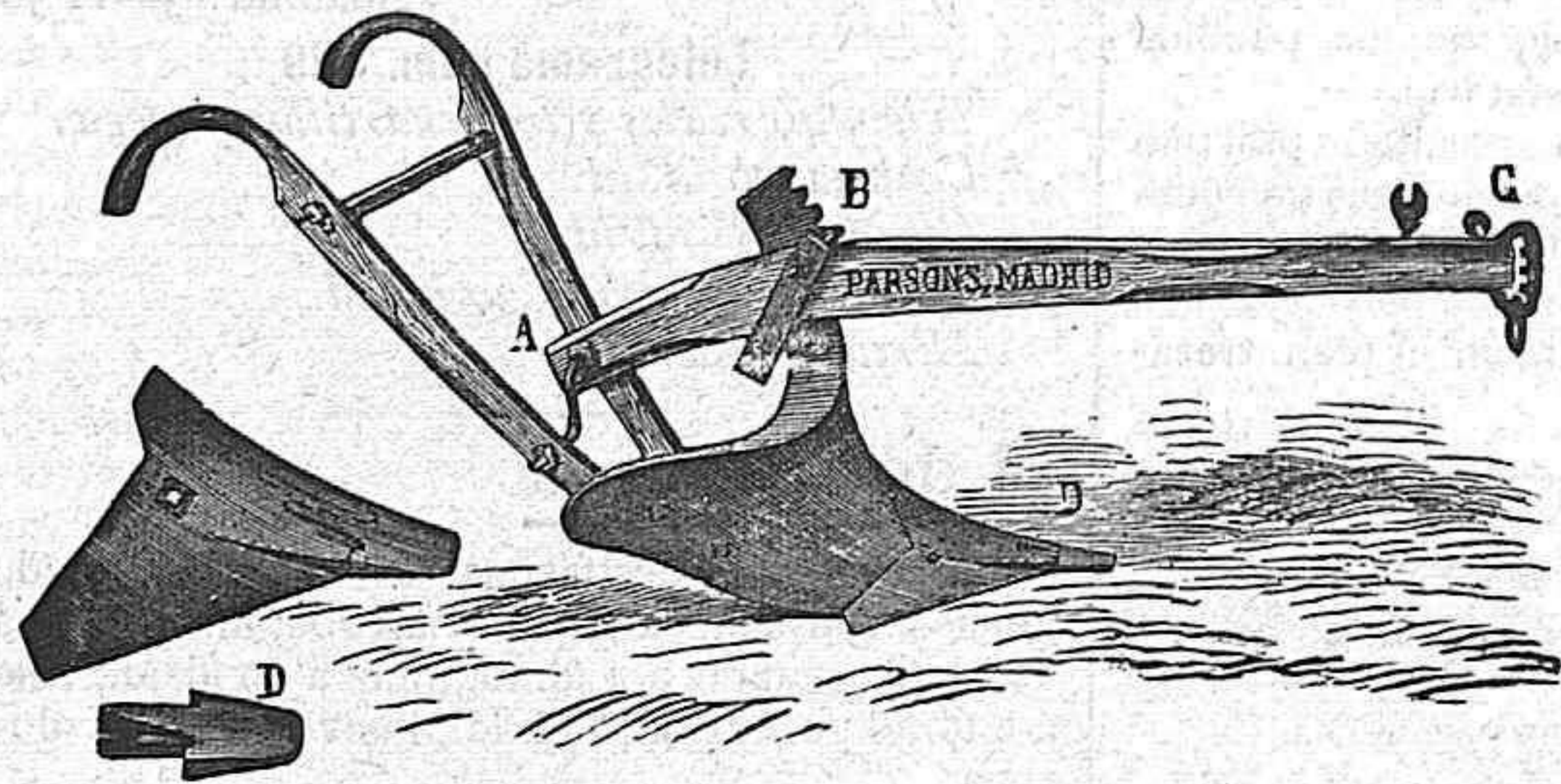
La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCKOCK Y C.ª

Sucursales

en la provincia de Guadaluja

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10



Sturges y Foley
Antigua casa PARSONS

Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 16
Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general.
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catálogos gratis á quien los pida

PRÉSTAMOS SOBRE HIPOTECAS

Dinero por alhajas, efectos y sobre toda garantía sólida.

Sobre alhajas verdad desde el uno y medio por ciento.

Se admite oro y plata al peso, pagando todo su valor.

Reserva absoluta.—Estudio, 10, bajo.

DR. LUIS SOLANO
DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
Partos.—Matriz.—Niños

Consulta de doce á tres
SAN ESTEBAN, 5, PRAL.

Librerías, papelerías é imprentas
material para escuelas, objetos de escritorio y otros

RAMÍREZ

La correspondencia y pedidos se dirigirán:
En GUADALAJARA, Mayor baja, 21, librería, á D. Daniel Ramírez.

En ALCALA DE HENARES, Calle Mayor, 1, (esquina á la Plaza Mayor ó de Cervantes), id. á D. Satorio Ramírez (hijo).

Todo á precios fijos y económicos, arreglados á los de las principales casas editoriales de España, y se dan facilidades para los pagos en pedidos que convengan.

ACADEMIAS MILITARES

SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS

Sastrería militar

VIUDA DE CARO Y HERMANO

19—CRUZ—19.—MADRID

El Comercio del rincón de RUFINO DE LUCAS

(Suesor único de Francisco Justel)

Calle Mayor alta, número 11

ESQUINA FRENTE AL CAFÉ DE LAS COLUMNAS

Liquida todos los géneros de invierno á precios increíbles

para preparar el traslado á los grandes Almacenes de la casa nueva de los portales de la Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (donde se trasladará en breve).

GÉNEROS QUE SE LIQUIDAN

Tapabocas.
Chalecos de punto.
Paños para traje de caballero.
Paños de abrigo y trajes de señora.
Pañetes para vestidos.
Franelas para camisas.
Toquillas, pelerinas y chales de punto.
Mantas y mantones de abrigo.

Lanas para vestidos de señora.
Los retales casi de balde (de los cuales hay una gran partida.)
También liquidamos unas colchas de seda colores lisos.
Colchas blancas de piqué.
También liquidamos corsés.

ACETILENO

Luz clara intensísima, de incomparable belleza, cuatro veces más barata que la eléctrica con dos céntimos de consumo hora por lámpara con intensidad superior á 25 bujías, sin olor, sin peligro, la obtendréis con el gasógeno sistema «Taberné».

De conveniencia absoluta para comerciantes, industriales, particulares, casas de campo, pueblos, etc.

Instalaciones completas de acetileno, aparatos portátiles, mecheros, accesorios, carburo de calcio á pesetas 0'70 kilo, por bidones pedir precio.

Detalles, precios y presupuestos

I. Taberné.—Guadalajara

SE VENDEN

dos casas y un granero, junto ó separado, una tiene agua y jardín.
Para detalles Santo Domingo, 1.

8-3

Bicicletas

nuevas, garantizadas, á 50 duros pagados en plazos.

Bicicletas

de alquiler, accesorios, reparaciones etcétera.
Depósito de gasolina, grasas y bujías para automóviles.

I. TABERNE

LABRADORES

Se vende barata la Aventadora regalo de este periódico, máquina de nueva invención con patente. Razón en la Administración de LA REGION.

MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL

Oficinas Técnicas

Garteiz H. nos Yermo y C.ª

Bilbao—VALLADOLID—Gijón

Segadoras, Gavilladoras y Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras, Sembradoras de todas clases, Ara-los perfeccionados para todos los usos, Cultivadores americanos, Gradas, Rodillos, Arrobadoras, Bombas de todas clases; Prensas y pisadoras de uva, Trituradores de piensos, Desgranadoras, Cribas, Aventadoras y limpias, Henificadoras, Prensas para heno, Molinos de viento.

TRILLADORAS á VAPOR de todos los tipos

Máquinas y herramientas para fábricas y talleres, accesorios para la Industria y la Agricultura

Unicos importadores de la legítima correa Balata DICK

Presupuestos y Catálogos á quien lo solicite
AVENIDA DE ALFONSO XIII, 8 Y 9—VALLADOLID

26-20

LOS AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS

“DÜRKOPP”

(ÚLTIMOS MODELOS)

asombran á los inteligentes en el ramo por los grandiosos adelantos que las adornan. Sus cuadros ligerísimos forma nueva, indestructible; su pedalier nuevo de doble campanilla (patente «Dürkopp»), evitando la fricción, impidiendo la entrada de polvo y humedad en los conos, las ruedas con las mazas de antifricción («Dürkopp») las hace ser LAS MÁS FUERTES, MÁS LIGERAS Y MAS SUAVES DEL MUNDO. Muchos millares en uso de los centros más importantes del Continente.

Rueda libre «Dürkopp». Maravilloso invento. Garantizada la más suave y más ligera, la única indestructible. Posee el freno más poderoso. Ahorra un 50 por 100 de fuerza; lo más práctico que pueda figurarse. Se desarma y se monta en un momento.

Motocicletas «Dürkopp» modelo 1906. La única que sube todas las cuestas hasta el 18 por 100 con gran facilidad; la única que tiene una marcha absolutamente suave sin sacudidas; velocidades desde 4 á 80 kilómetros por hora, perfectamente regularizable. Verdadera maravilla de la mecánica.

Es el Automóvil más cómodo, de la más poderosa tracción, de menos gasto, ocupando menos sitio; no necesita chauffeur.

CATALOGO EN ESPAÑOL GRATIS POR

OTTO STREITBERGER, Apartado de Correos, 335

BARCELONA

RELOJERÍA

JULIO RAMIREZ Y SERRANO

(Sucesor de D. Francisco Serrano)

Calle Mayor alta, 15, (frente al Teatro)

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.

Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.
Se compra oro y plata.

LA CATALANA

Compañía Española de seguros
contra incendios y explosiones de todas clases a prima fija

Más de 40 años de existencia

DOMICILIADA EN BARCELONA

Garantías: Pesetas 22.500.000

— Pólizas emitidas hasta la fecha, 208.000 —
Capitales asegurados

Pesetas 3.725.476.582

Representaciones en todas las provincias de España
Subdirección en Guadalajara:

á cargo de

DON J. BAYON DE DIOS

PLAZA DE MARLASCA, 3

OR ausentarse su dueño de esta población se vende ó alquila la casa número 82 de la Plaza de Jáudenes; es de nueva construcción tiene tres pisos, jardín y granero.
Para tratar con su dueño en el piso bajo de la misma casa.